



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Dispone la liquidación de la licencia anual proporcional a la Dra. Viviana Noemí DIB

VISTO:

Que por EX-2023-00242003-UNC-ME#FO, la Dra. Viviana Noemí DIB solicita se abone la licencia anual proporcional por habersele otorgado el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD-2024-63-E-UNC-DEC#FO se resuelve hacer cesar a partir del 1 de mayo de 2024, en el cargo de Profesora Asistente de la Cátedra de la Cátedra de Prosthodontia IV "A" de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que de acuerdo según lo establecido en el artículo 45 inciso "d" de la R.H.C.S. N° 1222/2014, que prevé el pago de la licencia anual proporcional en caso de extinción de la relación laboral;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la liquidación de la licencia anual proporcional (cog. 120) a la Dra. Viviana Noemí DIB (Legajo N° 30817-DNI N° 16354672), en su cargo de Profesora Asistente de la Cátedra de Prosthodontia IV "A", del Departamento de Rehabilitación Bucal, correspondiente a 15 (quince) días corridos de licencia anual del año 2024 de acuerdo al R.H.C.S. N° 1222/2014, en su artículo 45 inc. d), que prevé el pago de la licencia anual proporcional en caso de extinción de la relación laboral.

ARTÍCULO 2º: Tomar nota, comuníquese a la interesada, al Área Personal y Sueldo, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC y archívese.